

**Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024).** -----

Para tal efecto, siendo las **12:50** doce horas con cincuenta minutos del día 24 (veinticuatro) de Marzo del 2023 dos mil veintitrés.

**En uso de la voz, el Licenciado Vicente García Magaña**, Presidente suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, en términos de lo establecido por el artículo 15 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque, da una cordial bienvenida a las y los integrantes del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque. Posteriormente se procede a desahogar la presente Sesión iniciando con la lista de asistencia y verificación de la existencia de quórum legal. -----

**Primer punto del Orden del día.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal, el licenciado Vicente García Magaña, presidente suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque**, para que proceda a tomar lista de asistencia en su carácter de Secretaria Técnica del Sistema, en términos de lo establecido por el artículo 21 fracción III del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque.-----

**Licenciado Vicente García Magaña.-** Presidente suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque. - **Presente.** -----

**Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.-** Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. - **Presente.** --

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

**Licenciado José Luis Salazar Martínez.- Síndico Municipal. - Presente.** -----

**Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo.- Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.- Presente.** -----

**Licenciado Contador Público José Alejandro Ramos Rosas.- Tesorero Municipal. - Ausente.** -----

**Maestro Otoniel Varas de Valdez González.- Contralor Municipal. - Presente.** -----

**Licenciado Vicente García Magaña.- Jefe de Gabinete. - Presente.** -----

**Licenciado Luis Pantoja Magallón.- Comisario de la Policía Preventiva Municipal. - Acude en su representación el Comandante Óscar Iván Uribe Sánchez (Número de documento 1739/2023).** -----

**Licenciado César Arturo Reynoso Mercado.- Coordinador General de Servicios Públicos Municipales.- Ausente.** -----

**Ciudadana Dora María Fafutis Morris.- Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.- Ausente.** -----

**Ciudadano Rafael García Ñíguez.- Coordinación General de Políticas Públicas. - Presente.** -----

**Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado.- Coordinación General de Salud Pública Municipal. - Presente.** -----

**Ciudadana Rosa Pérez Leal.- Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlaquepaque.- Acude en su representación la Lcda. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones (Número de documento 602/2023).** -----

**Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar. - Directora de la Unidad Especializada en Violencia de Género.- Presente**-----

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Rosa Pérez Leal']*

*[Large handwritten signature at the bottom right]*

**Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga**- Directora de la Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégico.- **Ausente** -----

**Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos**.- Director del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque.- **Presente**. -----

**Licenciado Miguel Ángel Martínez Guzmán**.- Director de Juzgados Municipales.- **Presente**. -----

**Licenciada Jacqueline Chávez López**- Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.- **Acude en su representación la Lcda. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones (Número de documento 077/2023)**. -----

**Doctor David Hernández Pérez**- Coordinación de Proyectos Especiales.- **Presente**. ---

**Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia**.- Directora de Educación.- **Presente**. -

**En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña**, Presidente suplente del Sistema, declara que de acuerdo con el primer punto del orden del día, una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes 15 integrantes de 20 que tienen voz y voto, se verifica que existe **Quórum legal**, lo anterior con fundamento en el artículo 22, 23 y 24 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque. -----

**En uso de la voz, el Licenciado Vicente García Magaña, Presidente suplente del Sistema**, señala que para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, cede el uso de la voz a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica, quien procede a dar lectura al orden del día.

**Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta:** Gracias Jefe de gabinete, el orden propuesto para esta tercera sesión ordinaria, es el siguiente:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 1 de diciembre del 2023;
4. Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2023;
5. Asuntos varios; y
6. Clausura de sesión.

Una vez agotados los Puntos del Orden del día 1 y 2, en uso de la voz, el **Presidente suplente Licenciado Vicente García Magaña**, solicita a las y los integrantes del Sistema Municipal presentes, se manifiesten levantando la mano para la aprobación del Orden del día:

-----  
 -----**Aprobado por Unanimidad.**-----  
 -----

**Tercer punto del Orden del día.-** A continuación, en uso de la voz el **Presidente suplente Licenciado Vicente García Magaña**, presidente suplente, presenta el tercer punto del Orden del día denominado "Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024", quien para su desarrollo cede el uso de la voz a la **Secretaria Técnica la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, misma que expresa que el acta en mención se les envió en los anexos del oficio de convocatoria para su lectura y previa revisión y que de igual manera describió tanto los principales acuerdos como la información destacada de la sesión anterior:

- Se hizo la presentaron de los principales hallazgos del "Diagnóstico de Igualdad Sustantiva y la Situación de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. 2022":

Se presentó y aprobó del formato homologado para el registro de la atención de primer contacto y el de Valoración del riesgo;

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*

- Se presentó y aprobó de la ruta de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia por razones de género;

Se aprobó el cronograma de las sesiones ordinarias del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2023; y por último,

- Se aprobó y autorizó incorporar a la Coordinación de Proyectos Especiales para formar parte de este Sistema Municipal.

Sin más comentarios sobre este Tercer punto del Orden del día, en uso de la voz, el **presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, abre turno a oradores y al no existir oradores registrados, les solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación. -----

-----**Aprobado por Unanimidad.**-----

**Cuarto punto del orden del día.-** Dando continuidad, en uso de la voz el **Presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, denominado "Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2023", quien para su desarrollo cede la palabra a la Licenciada **Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, Secretaria Técnica de este Sistema.

**En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, secretaria Técnica del Sistema, reitera la importancia que tiene el Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, como el conjunto de dependencias e instancias que debemos de realizar de manera ordenada, congruente y sistemática las acciones destinadas a identificar, prevenir, atender y erradicar la violencia contra de las mujeres.

En este sentido, compartió un plan de trabajo con acciones generales y algunas específicas para cada una de las entidades y dependencias que conforman el Sistema, lo descrito no sale de lo estipulado en el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y también se encuentra dentro del Reglamento del Gobierno y de

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

*[Handwritten signature]*  
Luzmila

*[Handwritten signature]*  
Vicente

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Rosa Porech

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. El cual, el día de ayer también se les envió por correo electrónico, de igual manera se les presentó en los lugares de los asistentes a la misma. Al dar lectura debieron de darse cuenta de que las acciones ya se realizan, solo se necesita de su colaboración y compromiso para que nos compartan su información para poder sistematizar y evaluar el cumplimiento de nuestro Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque.

De igual manera la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta** en su carácter de secretaria Técnica del Sistema, solicita a cada uno de los representantes del sistema den lectura de manera breve a las actividades, ya que los objetivos y los alcances todos son los mismos: "Trabajar de manera coordinada, congruente y sistemática en las acciones para promover la igualdad sustantiva en el municipio y el cumplimiento de los objetivos del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.", pues es el objetivo general de este Sistema. Y solicita comenzar con la lectura por parte de cada representante, iniciando de la siguiente manera:

**En uso de la voz del Licenciado Vicente García Magaña**, menciona "de Presidencia Municipal las actividades son Observancia del cumplimiento del plan de trabajo, Conseguir trabajar de manera coordinada, congruente y sistemática en las acciones en el municipio y el cumplimiento de los objetivos del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres", su servidor como responsable.

**A la voz de la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, señala "nuestro compromiso como Instituto municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque es fungir como secretaria técnica del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque; coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción de la igualdad sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; ser el órgano de consulta, capacitación y asesoría del Sistema Municipal en materia de Prevención, Atención y Erradicación e implementación de criterios de Perspectiva de Género; evaluar con los informes el

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

avance de cumplimiento del Sistema Municipal”, y de manera particular señala: No es que el equipo del Instituto solicite un informe por que se les ocurre, sino que es parte de sus actividades del Instituto.

**A la voz el Licenciado José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal,** expresa “Participar en el proceso de actualización del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Pedro Tlaquepaque.”

**A la voz la Licenciada Alma Dolores Hurtado Castillo, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género,** refiere “Velar por la aplicación y observancia de las disposiciones normativas en la materia; proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento; promover políticas públicas que contemplen las problemáticas enfoque integrado de género; y Participar en el proceso de actualización del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de San Pedro Tlaquepaque.”

**A la voz el C. Rafael García Iñiguez, Director General de Políticas Públicas,** manifiesta “Es un privilegio el formar parte del Sistema y desde la perspectiva de la implementación, diseño, planeación, presupuestación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas para el desarrollo humano local, metropolitano sustentable, no solo desde nuestro territorio, sino desde una perspectiva metropolitana, toda vez que formamos parte de un área metropolitana que integra a nueve municipios y que de manera transversal influimos también en la dinámica de la construcción de la perspectiva de género al formular, presupuestar y evaluar las políticas públicas para el desarrollo humano local y sustentable de la municipalidad, teniendo como fundamento los derechos humanos, la perspectiva de género y el enfoque interseccional para lograr la seguridad humana de las y los habitantes de la municipalidad, a través de la implementación de modelos de gestión y política pública para todas y todos.”

**A la voz el Maestro Otoniel Varas de Valdez González, Contralor Municipal** manifiesta “La contraloría Municipal a partir de este plan de trabajo asume el siguiente compromiso, coadyuvar en la implementación del Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque;

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

Supervisar que la gestión de las dependencias municipales se apegue a las disposiciones normativas aplicables, así como a los presupuestos autorizados cuidando que esta gestión facilite la transparencia y la rendición de cuentas con perspectiva de género.”

**A la voz el Comandante Oscar Iván Uribe Sánchez, en representación de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque,** refiere “En representación de mi Comisario Luis Pantoja Magallón, refrendamos el compromiso de participar en la elaboración de políticas públicas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; Participar en el proceso de actualización del reglamento municipal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de San Pedro Tlaquepaque; Coadyuvar en la estandarización y análisis de los procesos de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como en los criterios en la atención y servicios que se ofrecen; Colaborar en el intercambio, sistematización y actualización de información sobre los casos de violencia contra las mujeres que genere con el Instituto; e Implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres por razón de género; atender a lo establecido en las normativas aplicables en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres; y lo estipulado en el Art. 65 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Pedro Tlaquepaque.”

**A la voz la Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado, Coordinadora General de Servicios de Salud Pública Municipal,** menciona “Participar en la elaboración de políticas públicas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; participar en el proceso de actualización del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Pedro Tlaquepaque; coadyuvar en la estandarización y análisis de los procesos de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como en los criterios en la atención y servicios que se ofrecen; colaborar en el intercambio, sistematización y actualización de información sobre los casos de violencia contra las mujeres que genere con el Instituto; brindar atención acorde a lo establecido en la NOM 046 y la NOM 024; Ley General de Víctimas; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y demás normativas

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

aplicables; y lo estipulado en el Art. 66 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Pedro Tlaquepaque.”

**A la voz la Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, en representación del Sistema DIF Tlaquepaque,** señala “Gracias por abrir este espacio, nuestra actividad es el participar en la elaboración de políticas públicas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; participar en el proceso de actualización del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Pedro Tlaquepaque; Coadyuvar en la estandarización y análisis de los procesos de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como en los criterios en la atención y servicios que se ofrecen; colaborar en el intercambio, sistematización y actualización de información sobre los casos de violencia contra las mujeres que genere con el Instituto; implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres por razón de género; atender a lo establecido en las normativas aplicables en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres; y lo estipulado en el Art. 64 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Pedro Tlaquepaque; implementar acciones de prevención y detección del Abuso sexual infantil.”

**A la voz la Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, en representación de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes,** menciona “ Atender y asesorar legalmente a niñas y adolescentes mujeres víctimas de violencia y a las víctimas indirectas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Sistema Municipal; Participar en la elaboración de políticas públicas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; participar en el proceso de actualización del reglamento municipal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de San Pedro Tlaquepaque; coadyuvar en la estandarización y análisis de los procesos de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como en los criterios en la atención y servicios que se ofrecen; colaborar en el intercambio, sistematización y actualización de información sobre los casos de violencia contra las mujeres que genere con el Instituto.”

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

**A la voz la Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar, Directora de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género,** expresa “Es un gusto poder observar que con tanto trabajo que iniciamos y que hoy están muchas instituciones sumadas y que este establecido ya el Sistema y que estén todas las áreas, es un placer, poder entender y expresar que es un trabajo arduo y que se necesita trabajo en equipo, que estemos vinculados y con conocimiento fiel de canalización de mujeres receptoras de violencias, recordando que la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género esta mayormente comprometida en este sentido, trabajamos 24/7 y nuestra participación es en la elaboración de políticas públicas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; participar en el proceso de actualización del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Pedro Tlaquepaque; coadyuvar en la estandarización y análisis de los procesos de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como en los criterios en la atención y servicios que se ofrecen; colaborar en el intercambio, sistematización y actualización de información sobre los casos de violencia contra las mujeres que genere con el Instituto; e implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres por razón de género; atender a lo establecido en las normativas aplicables en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres; y lo estipulado en el Art. 65 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Pedro Tlaquepaque.”

**A la voz el C. Antonio Covarrubias Ramos, Director General del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque,** señala “Desde el Instituto de la Juventud como ya lo hemos venido haciendo con diversas charlas y talleres, tenemos el compromiso de coadyuvar en las estrategias de prevención de violencia contra las mujeres dirigidas a las juventudes de San Pedro Tlaquepaque.”

**A la voz el Licenciado Miguel Ángel Martínez Guzmán, Director de Juzgados Municipales,** señala: “Garantizar la integridad y seguridad de las mujeres víctimas de violencia emitiendo órdenes de protección quienes sean jueces y juezas municipales Art. 50 Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; y exhortar la reeducación de hombres

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

generadores de violencia en centros especializados, cabe destacar que hasta el día de hoy hemos emitido 32 órdenes de protección y somos el municipio que más trabaja con el contexto de las órdenes de protección.”

**A la voz la Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia, Directora de Educación** expresa “Promover en coordinación con el Instituto servicios de educación, formación y capacitación para el fortalecimiento de las habilidades, el desarrollo personal y el empoderamiento de las personas que sean reconocidas por alguna situación de vulnerabilidad; gestionar con DIF programas de becas y apoyos escolares a mujeres víctimas de violencia, así como a sus dependientes; con la responsabilidad de tomar mínimo 10 diez horas de capacitación en temas de género.”

**A la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, secretaria Técnica del Sistema** expresa “El Sistema Municipal de Prevención, Atención Y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, que todas y todos somos parte de este mismo Sistema y la finalidad de leer uno a uno cada una de las actividades es refrendar y recordar que la misión que tenemos con este Sistema más que venir y estar presentes en una lista, es realmente que nuestras acciones se encuentren enfocadas al compromiso adquirido al momento de tomar protesta en esta mesa.”

**El Presidente suplente Licenciado Vicente García Magaña, abre foro a aportaciones o comentarios adicionales, donde la Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, en representación del Sistema DIF Tlaquepaque, señala que el área a su representación se encuentra trabajando en colaboración con Prevención social, con UVI, Prevención del Delito y se coordinan con el Instituto para efecto de llevar a cabo el programa “Barrios de Paz 2023” de la SISEMH, esperando el visto bueno para obtener ese recurso para que sea utilizado en tema de prevención, encaminado a hacer talleres con Niñez.**

De esa misma manera, se le cede el uso de la voz al **Doctor David Hernández Pérez, Coordinador de Proyectos Especiales**, quien agradece por incorporar al Sistema la Coordinación que representa, al ser un tema que les interesa y de esta manera coadyuvar en la colaboración e implementación de políticas públicas en temas de género

y con la capacitación con el trabajo que está haciendo el instituto, el Ayuntamiento y este Sistema.

**A la voz el Maestro Otoniel Varas de Valdez González, Contralor Municipal** expresa, que en relación a los objetivos planteados en este plan de trabajo para la Contraloría Ciudadana, ya comenzaron teniendo una primera capacitación general del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual, que también se va a replicar a través de la Dirección de Asuntos Internos y el área de Investigación Administrativa, al área de Protección Civil y Bomberos, así como con los elementos de seguridad Pública, y hacia el exterior ya han impartido tres conferencias en preparatorias, resaltando el compromiso con el Instituto y con la Presidenta Municipal para que las acciones que les corresponden en lo individual y colectivo se puedan ejecutar.

**A la voz el C. Rafael García Iñiguez, Director General de Políticas Públicas,** hace énfasis en que este gobierno de los últimos años en Tlaquepaque que han encabezado mujeres y especialmente este, ya se lleva una planeación municipal para el desarrollo con perspectiva de género, en especial en esta administración desde los diagnósticos participativos que se llevaron en casi 200 colonias, donde colaboramos las casi 90 áreas del municipio trabajando de manera directa con la gente, en sus circunstancias, en sus espacios y conocer sus problemáticas, igualmente el cumplimiento de los Derechos Fundamentales desde la planeación y consolidación del Plan Municipal de desarrollo y gobernanza de esta administración, no solo trae la parte de la perspectiva de la seguridad humana donde estamos incluidas no solamente la perspectiva de género, sino también el cumplimiento con las personas mayores, a través de una ciudad amigable con las personas mayores, desde el cumplimiento de la accesibilidad universal en las obras e infraestructura, siempre planeada y diseñada para generar senderos, para generar convivencia, para retomar desde el tejido social entendiéndose como la convivencia un espacio de cultura de paz, respetando nuestras diferencias, pero entendiendo que teniendo igualdad de oportunidades podemos alcanzar la plenitud y ejercicio de nuestros derechos. Refiriendo que "en hora buena para nuestra Presidenta Municipal, que no es una pose política ni de comunicación, el tema de la Igualdad de Género, sino que es un estilo de vida que se refleja en todas y cada una de las acciones que emprende su

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

gobierno" Felicitando a quien encabeza el Instituto por su natural empuje e influencia en que todas y todos para que desde la planeación operativa lleven este sentido y espíritu del enfoque de género y poniendo un poco más del deber, invitando y motivando para que en todo momento se tenga en mente como servidores y servidoras públicas la perspectiva de género, para culminar felicita a quienes integran ese cuerpo colegiado el Sistema.

**A la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque,** agradece a cada una de las Unidades de Género, que siempre les han abierto las puertas todas y cada una de las unidades, refiriendo que no tiene queja alguna y que si se han tenido algunas diferencias en el pensar, siempre se llega a un acuerdo para sumar, ya que se ponen en marcha las acciones que se les competen a cada quien, por el bien de todas las mujeres de Tlaquepaque, trabajando de la mano cruzando agendas, y sobre todo en la transversalidad que la Presidenta municipal Citlalli Amaya les encomienda, por lo que agradece a todas y cada una de las personas presentes haciendo mención de manera individual de una por una. Y una vez expuesto y sin observaciones o propuestas de modificación del plan de trabajo solicita someter a votación para su aprobación.

Sin más comentarios sobre este Cuarto punto del Orden del día, en uso de la voz, el **presidente suplente, licenciado Vicente García Magaña,** les solicita a las y los presentes si no hay observaciones o propuestas de modificación del plan de trabajo, se manifiesten de manera económica para su aprobación. -----

-----Aprobado por unanimidad-----

**En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña,** Presidente Suplente expresa la asistencia de la Licenciada Laura Murillo Zúñiga, Directora de Comunicación Social y Análisis Estratégico.

*(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several on the right margin.)*

**Quinto punto del orden del día.-** En uso de la voz el **Presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, dando continuidad al punto quinto denominado "Asuntos Varios", manifiesta que si alguien desea tratar asuntos varios, este es el momento.

**En uso de la voz la licenciada Michell Judith Valderrama**, Directora de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género, manifestó que dentro de la Comisaría de San Pedro Tlaquepaque en la Unidad de Violencia Intrafamiliar y de Género están concursando para el programa Estrategia ALE 2023 de la SISEMH, expresando que el año pasado 2022 concursaron y parte del recurso se utilizó en la compra de una Mitsubishi, por lo que agradece a todas las áreas por el apoyo que se brindó para el programa 2022 y ahora para concursar por el proyecto.

**En uso de la voz la licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque**, manifiesta que Juzgados Municipales, UVI y el Instituto de las Mujeres han recibido muchas felicitaciones por parte del Estado, por el trabajo que se ve representado del Municipio al Estado y que San Pedro Tlaquepaque siempre está desputando.

**En uso de la voz el Presidente suplente el Licenciado Vicente García Magaña**, indica que todas las actividades y compromisos sostenidos en el plan de trabajo del Sistema se impriman en pergaminos bonitos para que cada dependencia que conforma el Sistema los tenga de manera visible como una misión y objetivo para este Sistema y que se les haga llegar a cada una de las áreas que lo conforman.

Sin más comentarios sobre este Quinto punto del Orden del día, en uso de la voz, el **presidente suplente, licenciado Vicente García Magaña**, les solicita a las y los presentes si no hay observaciones o propuestas en relación a este quinto punto del orden del día, queda por desahogado este punto, procediendo al Sexto punto del Orden del día.

**Sexto punto del orden del día.-** En uso de la voz el **Presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, da continuidad con el Orden del día, señalando como sexto punto denominado "Clausura de la sesión".

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

*Juan Manuel*

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

Da por concluida la sesión agradeciendo la amable asistencia y participación, se declara concluida la **Tercera sesión ordinaria del sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque**, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 24 de marzo del 2023, dos mil veintitrés.-----

**Licenciado Vicente García Magaña**  
Jefe de Gabinete en representación de la  
**Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna**  
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

**Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y  
para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

**Licenciado José Luis Salazar Martínez**  
Síndico Municipal

**Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.

**L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas**  
Tesorero Municipal

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

**Maestro Otoniel Varas de Valdéz González**  
Contralor Municipal

**Licenciado Vicente García Magaña**  
Jefe de Gabinete

**Comandante Óscar Iván Uribe Sánchez**  
En representación del  
**Licenciado Luis Pantoja Magallón**  
Director General de Comisaría de la Policía Preventiva  
Municipal de San Pedro Tlaquepaque

**Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia**  
Directora de Educación

**Ciudadano Rafael García Íñiguez**  
Director General de Políticas Públicas

**Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado**  
Coordinación General de Salud Pública Municipal

**Ciudadana Rosa Pérez Lea!**  
Dirección del Sistema DIF Tlaquepaque.

La presente foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.



**Licenciada Judith Michell Valderrama Aguilar**  
Dirección de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género



**Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga.**  
Dirección General de Comunicación Social.



**Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos**  
Director General del Instituto Municipal de la  
Juventud de San Pedro Tlaquepaque



**Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones,**  
en representación de la  
**Licenciada Jacqueline Chávez López.**  
Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas,  
Niños y Adolescentes.



**Licenciado Miguel Ángel Martínez Guzmán**  
Dirección de Juzgado Administrativo Municipal



**Doctor David Hernández Pérez**  
Coordinación de Proyectos Especiales

